

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2024.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 17 de julio de 2024, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2024, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
Telef. 950006100 Fax. 950006130



Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/12





TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

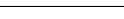
PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024	
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/12	



Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024	
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/12	



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA

Fdo.: FRANCISCO GONZÁLEZ BELLIDO

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024	
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/12	



ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY

CIF Entidad Solicitante: P0400500E

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000026-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE ALBOLODUY 2024

Importe Solicitado: 2.240,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 750,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 750,00 euros.

Importe Concedido: 707,34 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,31 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 08/01/2024 - 30/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 707,34 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PURCHENA

CIF Entidad Solicitante: P0407600F

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000137-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD

Importe Solicitado: 3.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 985,60 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 985,60 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 852,59 Euros

Porcentaje de Financiación: 86,5 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/12





Plazo de Ejecución: 01/12/2024 - 30/04/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 852,59 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS

CIF Entidad Solicitante: P0401700J

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000128-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: ARBOLEAS Y CULTURA 2024

Importe Solicitado: 3.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.170,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.170,00 euros.

Importe Concedido: 930,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,56 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2024 - 30/09/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 930,83 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE URRACAL

CIF Entidad Solicitante: P0409600D

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000201-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD 2024

Importe Solicitado: 2.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 617,78 Euros

Importe Concedido: 561,71 Euros

Porcentaje de Financiación: 90,92 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2024 - 31/05/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 561,71 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

CIF Entidad Solicitante: P0409200C

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000149-1

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/12





Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: Envejecimiento Activo 2024

Importe Solicitado: 1.999,84 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.088,41 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.088,41 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 588,41 Euros

Porcentaje de Financiación: 54,06 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/03/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 588,41 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SENES

CIF Entidad Solicitante: P0408200D

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000152-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: Mayores en Activo

Importe Solicitado: 8.080,46 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.144,72 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.002,72 euros.

- Gastos corrientes: 142,00 euros.

Importe Concedido: 1.144,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2024 - 31/03/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 1.144,72 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA

CIF Entidad Solicitante: P0405300E

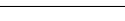
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000418-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: EN HUÉRCAL-OVERA AVANZAMOS CON SALUD

Importe Solicitado: 2.490,34 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.069,12 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024	
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/12	



- Gastos de personal: 3.069,12 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 707,75 Euros
Porcentaje de Financiación: 23,06 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/07/2024 - 31/12/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 707,75 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
CIF Entidad Solicitante: P0410400F
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000183-1
Puntuacion: 51
Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE
Importe Solicitado: 5.600,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 6.200,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 6.200,00 euros.
Importe Concedido: 1.144,72 Euros
Porcentaje de Financiación: 18,46 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 1.144,72 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE
CIF Entidad Solicitante: P0402100B
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000442-1
Puntuacion: 51
Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD 2024
Importe Solicitado: 2.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 750,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 750,00 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 581,77 Euros
Porcentaje de Financiación: 77,57 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/12





Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 02/12/2024 - 30/05/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 581,77 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PULPI
CIF Entidad Solicitante: P0407500H
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000211-1
Puntuacion: 51
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ACTIVATE
Importe Solicitado: 5.400,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.275,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.275,00 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.144,72 Euros
Porcentaje de Financiación: 89,78 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2024 - 31/03/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 1.144,72 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FELIX
CIF Entidad Solicitante: P0404300F
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000300-1
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: SOY MAYOR Y DECIDO
Importe Solicitado: 7.105,90 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.144,72 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.144,72 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.144,72 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 03/10/2024 - 20/12/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 1.144,72 Euros

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024	
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página	



12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

CIF Entidad Solicitante: P0403000C

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000305-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: SOMOS CAPACES

Importe Solicitado: 8.984,94 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.144,72 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.144,72 euros.

Importe Concedido: 1.144,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 11/10/2024 - 21/01/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 1.144,72 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

CIF Entidad Solicitante: P0406900A

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000090-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD

Importe Solicitado: 2.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.061,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.061,75 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 561,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 52,91 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2024 - 31/05/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

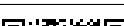
1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 561,72 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FINES

CIF Entidad Solicitante: P0404400D

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000306-1

Puntuacion: 50

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024	
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/12	



Objeto/Actividad Subvencionable: DINAMIZACIÓN DE LA TERCERA EDAD EN FINES 2024

Importe Solicitado: 6.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.380,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.380,00 euros.

Importe Concedido: 1.144,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 82,95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2024 - 30/06/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 1.144,72 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SIERRO

CIF Entidad Solicitante: P0408400J

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000064-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD EN SIERRO

Importe Solicitado: 2.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 788,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 788,48 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 588,46 Euros

Porcentaje de Financiación: 74,63 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2024 - 31/05/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 588,46 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR

CIF Entidad Solicitante: P0400800I

Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000365-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD

Importe Solicitado: 2.600,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 840,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 840,00 euros.

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/12





- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 764,99 Euros
Porcentaje de Financiación: 91,07 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 30/12/2024 - 02/04/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 764,99 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA
CIF Entidad Solicitante: P0401800H
Expediente SISS: (DPAL)720-2024-00000180-1
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUD 2024
Importe Solicitado: 2.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 795,20 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 795,20 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 595,14 Euros
Porcentaje de Financiación: 74,84 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2024 - 31/05/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800010000 G/31R/46301/04 01, ejercicio 2024 por importe de 595,14 Euros

Código:	Ry71i822PFIRMAL7LpBAtevc9x43qb	Fecha	03/12/2024
Firmado Por	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/12

